



ACTA N° 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE JULIO DE 2016.

Siendo las quince horas del día jueves 07 de julio de 2016, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la FIEE, Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Ing. Julio César Borjas Castañeda, Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado, Est. Diego Alonso Vilca Vela, Est. Alexander Froy Espinoza Pimentel, Est. Diego Armando Casavilca Ccahuay, M.Sc. Ing. Jacob Astocondor Villar, Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.- Grados y Títulos; 2.- Trabajos de Investigación; 3.- Ratificación de Resoluciones Decanales; 4.- Informe Final de la comisión Investigadora sobre caso: Retiro Forzado de Cursos del Dr. Santiago Rubiños Jiménez, presentada por el Presidente Msc. Jacob Astocondor Villar; 5.- Permutas de Plazas entre los docentes Msc. Ricardo Rodríguez Bustinza y el Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo; 6.- Pedido de Reconocimiento del Comité Electoral del Centro de estudiantes de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, presentado por el estudiante presidente del comité electoral; 7.- Pedido de Reconocimiento del Comité Electoral Transitorio del Centro de Estudiantes de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, presentado por los Representantes Estudiantiles FIEE del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria; 8.- Asignación de uso al ambiente ubicado en el primer piso del pabellón de laboratorios, que fue dado en concesión al ICEPU.

El Secretario Académico informa que se ha verificado el quórum reglamentario.  
El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha de 07 de julio de 2016.

#### DESPACHO

1. El Secretario Académico, da lectura a la Acta de Consejo de Facultad N° 12 la cual se remitieron oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

**ACUERDO N° 001:** APROBAR DE FORMA INTEGRAL ACTA N° 12 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22.06.2016, LA CUAL CONSTA DE 08 ACUERDOS QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

2. El Secretario Académico, da lectura al Proveído N° 1796-2016-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Secretaría Académica el 07 de junio de 2016, en el que adjunta la carta N° 06-2016-POA/DOCENTE-FIEE, del Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino - Docente de la FIEE, en la remite a pedido verbal del Decano de la FIEE, el Perfil y los Planos del Anteproyecto de Distribución de lo que sería el Quinto Piso Pabellón de Aulas y Quinto Piso Pabellón de Laboratorios, para su conocimiento y fines consiguientes.

(PASE A ORDEN DEL DIA)



ACTA N° 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE JULIO DE 2016.

#### PEDIDOS:

El Secretario Académico da lectura del pedido del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, presidente y miembro del Consejo de Facultad de la FIEE, en el cual solicita se extienda el periodo del Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, puesto que vence su periodo este mes de julio, y a la fecha no se ha convocado a elección de directores de departamento académico por parte del Comité Electoral Universitario.  
(PASE A ORDEN DEL DIA)

#### PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 09 Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 002:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: **INGENIERÍA ELÉCTRICA:** 1.- BERNA DOMINGUEZ, JUAN CARLOS; 2.- CONCORCUYA MEJIA, CARLOS ALFREDO; 3.- CORONADO ROJAS, FELIX GREGORIO; 4.- TIMOTEO PARADO DE FIGUEROA, JOSE LUIS; **INGENIERÍA ELECTRÓNICA:** 5.- BENANCIO VÁSQUEZ, PRESILLO; 6.- MEDINA BURGA, CRISTHIAN CONSTANTINO; 7.- MOSQUERA PÉREZ, MARVIN ANTONIO; 8.- RODRIGUEZ PALACIOS, KELLY YADIRA; 9.- VILLANUEVA FABIAN, HELI KEVIN.

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 07 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 003:** APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: **INGENIERÍA ELÉCTRICA:** 1.- CERVERA RINZA, FRANKLIN JOSE; 2.- DIOSES VILCARIMAC, SAUL EDGAR; 3.- FLORES AMARO, GLORIA ESMERALDA; 4.- LÓPEZ CHÁVEZ, WILLIAMS MARTÍN; 5.- QUISPE YACHI, ALEJANDRO; **INGENIERÍA ELECTRÓNICA:** 6.- FALCÓN SALINAS, JUAN; 7.- LEONARDO PINGUS, RICARDO HEGUEL.

#### SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico manifiesta que no hay solicitud de aprobación de Trabajos de Investigación presentados hasta las 15 horas del día de hoy jueves 07.07.2016.

#### TERCER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DECANALES

El Secretario Académico indica, se han emitido tres (03) resoluciones decanales las mismas que por un tema administrativo y de ejecutividad fueron emitidas en amparo al estatuto de la UNAC y en cumplimiento a las atribuciones que se le otorga al decano las que son: